

EFEMÉRIDES

GACETAS DE MADRID DEL AÑO 1924

**** Casa Real y noticias palatinas**

GM (Gaceta de Madrid) de 1 de febrero de 1924

Por fallecimiento de S.A.R. el Serenísimo Señor Duque de Montpensier, se dispone que la Corte vista 14 días de luto, mitad de riguroso y mitad de alivio, desde el 30 de enero.

GM del 29 de febrero de 1924

Se dispone que por fallecimiento de S.A.R. la Serenísima Señora Duquesa de Génova, la Corte vista dos semanas de luto, mitad de riguroso y mitad de alivio, desde el día 28.

GM del 5 de marzo de 1924

Por fallecimiento de S.A.R. la Princesa Luisa de Bélgica, se dispone que la Corte vista dos semanas de luto, mitad de riguroso y mitad de alivio, desde el 1 de marzo.

GM del 16 de julio de 1924

Por Real Decreto de 15 de julio se concede la nacionalidad española al Príncipe Don Jenaro de Borbón y Borbón, con la facultad de usar en nuestros Reinos el título de Príncipe de Borbón con el tratamiento de Alteza Real.

GM del 13 de septiembre de 1924

Por fallecimiento de S.A.I. y R. la Archiduquesa María Valeria, se dispone que la Corte vista catorce días de luto, mitad de riguroso y mitad de alivio, desde el día ¿13?.

Gaceta de Madrid de 10 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 9 de octubre se dispone lo siguiente: *En atención a la conducta que viene observando D. Luis Fernando María Zacarías de Orleans y de Borbón, que no permite conserve con dignidad los honores de que ha sido investido, se le priva de las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes a la jerarquía de Infante de España, que le fueron concedidas por Real Decreto de 4 de noviembre de 1888; de la Gran Cruz de Carlos III que se le otorgó el 30 de abril de 1909 y de la dignidad de Primer Caballero Maestrante de la Real de Granada y de cualesquiera otras mercedes y gracias que hubiere recibido.*

**** Órdenes, Corporaciones, condecoraciones civiles y otras distinciones.**

GM del 1 de enero de 1924

Por Real Decreto de 31 de diciembre de 1923 se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Alfonso Crespo y Martín Romero, Conde de Castillo Fiel.

GM del 23 de enero de 1924

Por Real Decreto de 16 de enero se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Luis Jiménez Canga Argüelles, en la vacante de don Eduardo Menéndez Tejo.

GM del 5 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 23 de enero se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Miguel Arlegui Bayonés, Director General de Seguridad, por los servicios extraordinarios prestados al frente de la Jefatura Superior de Policía gubernativa de Barcelona.

GM del 10 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 9 de febrero se concede la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco a doña Silvia Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Duquesa de Fernán Núñez, por la muy relevante y meritoria labor que, con verdadera abnegación, caridad y altruismo, viene realizando en esta Corte en pro de los enfermos, de los pobres y de los desvalidos.

GM del 12 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 11-febrero se concede la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco y negro al Capitán de la Guardia Civil don José Jiménez Nieto por sus muy abnegados y heroicos servicios prestados incluso con riesgo de la vida, con motivo de una imponente inundación habida en el pueblo de San Pelayo, en la provincia de Oviedo.

GM del 17 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 16 de febrero se hace merced de hábito de la Orden de Montesa a don José Emilio y a don Rafael Díez e Hidalgo y a don Lorenzo López de Carrizosa y de la Viesca.

GM del 22 de febrero de 1924

Se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII a doña Blanca de los Ríos de Lampérez; a fray Zacarías Martínez Núñez, Obispo de Vitoria; y a don Luis Montoto y Rautenstrauch.

GM del 24 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 22 de febrero se concede la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco a sor Juliana Aldabaldetrecu, Superiora del Hospital Provincial de Baleares por los meritísimos y relevantes servicios que, con verdadero celo, caridad y abnegación, lleva prestados muchos años en pro de los enfermos y desvalidos en el citado Hospital.

Por Real Decreto de 23 de febrero se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII a don Jacinto Benavente y Martínez.

GM del 1 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 25 de febrero se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa, en la vacante de don Julio Valdés y Humarán.

GM del 11 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 9 de marzo se nombra Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro a S.A.R. el Serenísimo Señor Enrique, Príncipe de los Países Bajos, Duque de Mecklemburgo.

GM del 22 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 18 de marzo se nombra Vocal Gran Cruz de la Suprema Asamblea de la Real y Distinguida Orden de Carlos III a don Luis Polo de Bernabé y Pílon, Embajador jubilado.

GM del 29 de marzo de 1924

Por sendos Reales Decretos de 28 de marzo se concede merced de hábito de la Orden de Calatrava a don Carlos Muguero Frígola Muguero y Muguero; de la Orden de Montesa a don Baltasar Hidalgo y Enrile; y de la Orden de Santiago a don Joaquín Rodríguez de Rivas de la Gándara Rivero y Plazaola, Conde de Castilleja de Guzmán.

GM del 15 de abril de 1924

Por Real Decreto de 9 de abril se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Blas Aguilar y Alvarado, Oficial 1º de la Secretaría de la Alta Cámara.

GM del 30 de abril de 1924

Por Real Decreto de 24 de abril se concede la Banda de la Orden de María Luisa a doña Blanca de Solís Desmaiesieres Lasso de la Vega y Farina, Marquesa de Tablantes.

Por Real Decreto de 24-abril se nombra Caballeros Gran Cruz de Isabel la Católica a don Antonio Pla y da Folgueira, a don Fernando Álvarez de Sotomayor y Zaragoza, a don Carlos Vergara y Cailleaux y a don Enrique de Illana y Sánchez de Vargas; en las respectivas vacantes de don Antonio de Mora y Claros, don Magín Sandiumenge y Navarra; don Antonio García Ramos y Domínguez; y don Ambrosio Hurtado de Mendoza y Pérez

GM del 2 de mayo de 1924

Por sendos Reales Decretos de 30 de abril se nombra Clavero de la Orden de Calatrava a don Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino Aguirre y Castañares, Marqués de Laurencín, Caballero profeso y Dignidad de Obrero de ella, por defunción de don Alonso Coello, Conde de Pozo Ancho del Rey; y se nombra Obrero de la misma a don Luis Roca de Togores y Téllez Girón Roca de Togores y Fernández de Velasco, Duque de Béjar, Caballero profeso de la Orden.

Por Real Decreto de 30 de abril se nombra Clavero de la Orden de Alcántara a don Juan Pérez de Guzmán y Boza Liaño y Aubarede, Duque de T'Serclaes, Consejero de las Órdenes Militares y Caballero profeso de ella, por defunción de don Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, Duque de Sessa, Conde de Altamira.

GM del 17 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 10 de mayo se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Emilio González Llana y Fagoaga y a don Blas Aguilar y Alvarado, en las vacantes de don Juan Vicente Zugasti y Dickson y don Fernando González Regueral.

Por Real Decreto de 10 de mayo se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Andrés Tornos y Alonso en la vacante del Duque de la Conquista.

GM del 24 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 17-mayo se hace merced de hábito de la Orden de Santiago a *Mi muy amado hijo Don Alfonso de Borbón, Príncipe de Asturias, eximiéndole de las prácticas de las pruebas en virtud de dispensación apostólica.*

GM del 3 de junio de 1924

Por Real Decreto de 2 de junio se concede la Medalla Penitenciaria de Oro a don Manuel de Burgos y Mazo, Abogado, Diputado a Cortes, actual Senador Vitalicio, Director General de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, Director General de Prisiones, Director General de Obras Públicas, Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Vicepresidente del Congreso, dos veces Ministro de Gracia y Justicia, Ministro de la Gobernación, Consejero de Estado, Vocal del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo, Académico de Ciencias Morales y Políticas y autor de varias obras, entre ellas *El problema social y la democracia cristiana.*

Por Real Decreto de 2 de junio se concede la Medalla Penitenciaria de Oro a don José Roig y Bergadá, Abogado, Diputado Provincial, Diputado a Cortes, Senador del Reino, ex Ministro de Gracia y Justicia, Alcalde de Barcelona, Presidente del Congreso Nacional Penitenciario celebrado en Barcelona en 1920, autor de diversas obras jurídicas.

Por Real Decreto de 2 de junio se concede la Medalla Penitenciaria de Oro al Conde de San Rafael, Doctor en Derecho Civil y Canónico, Vocal-Secretario de la Junta de Patronato de las Prisiones de Madrid.

Por Real Decreto de 2 de junio se concede la Medalla Penitenciaria de Oro a don Gabriel María de Ibarra y de la Revilla, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Presidente del Tribunal de niños de Bilbao.

GM del 26 de junio de 1924

Se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Alfredo Zayas y Alfonso.

GM del 1 de julio de 1924

Por sendos Reales Decretos de 30 de junio se concede merced de hábito de la Orden de Montesa a don Emilio María de Torres y González Arnao, Marqués de Torres de Mendoza; y a don Alfonso de Zayas y de Bobadilla.

Gaceta de Madrid de 15 de julio de 1924

Por Real Decreto de 10 de julio se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Policarpo Herrero y Vázquez, en la vacante de don Juan Soldevila y Romero.

Por Real Decreto de 10 de julio se concede la Banda de la Orden de María Luisa a doña Mercedes Gómez de Uribarri, Marquesa de Foronda; a doña Carmen Ferrer Vidal y Soler, Marquesa viuda de Monsolís; y a doña Josefina Gayón y Barrie, viuda de Arnús.

GM del 16 de julio de 1924

Por Real Decreto de 10 de julio se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Alfonso Pérez Gómez Nieva; a don Mariano Pin Novella; a don José Gil Delgado y Olazábal, Marqués de Berna; a don Ignacio Víctor Clarió Soulán; a don Juan Fabiani y Díaz de Cabria; a don Juan José Díaz Quincoces; a don José Ayxelá Juvé; a don Antonio del Solar y Taboada; a don Tomás de Allende y Alonso; a don Álvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, Marqués de Bay, Duque de Santa Lucía; y a don Francisco Gutiérrez Martínez. En las vacantes de don Juan Ortueta y Murgoitio; don Filiberto Abelardo Díaz y Donderis; don José Centaño y Anchorena; don Joaquín Tenorio y Vega; don Francisco Romero y de León, Conde de Casa Romero; don José Agelet Garrell, Conde de Vinatesa; don Luis Martínez y Fernández; don José Pinelo y Llull; don Rafael Palomino y Oliva; don Joaquín Sorolla y Bastida; y don Evaristo Ausín y Ortega.

Por Real Decreto de 15 de julio se nombra Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro a S.A.R. el Serenísimo Señor Infante de España Don José de Baviera y Borbón.

GM del 8 de agosto de 1924

Por sendos Reales Decretos de 5 de agosto se conceden mercedes de hábito: De la Orden de Montesa a don Carlos Rincón Gallardo y Romero de Terreros, Marqués de Guadalupe Gallardo; de la de Alcántara a don Carlos Pacheco Lerdo de Tejada Blanes y Ximénez de Tejada, Conde de Fuenteblanca; y de la de Calatrava a don Pedro Domecq González Villavicencio y Gordon y a don Enrique Rivero y Pereda Pastor y de la Revilla.

GM del 9 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 5 de agosto se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Juan Riaño y Gayangos en la vacante de don Enrique Reig Casanova.

GM del 17 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 13 de agosto se concede la Gran Cruz de Alfonso XII a don José María Madariaga y Casado.

GM del 31 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 13 de agosto se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Marceliano Santa María y Sedano; a don Federico Beltrán Masses; a don Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo y a don Joaquín Montagut y Miró; en las vacantes de don Francisco de Paula Mayáns y Calleja, Conde de Trigona, don Álvaro Caro Szechenyi, Marqués de Villamayor, don José de Baeza y Astraudi y don Alonso Coello de Portugal y Contreras, Conde de Pozo Ancho del Rey.

GM del 18 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 15 de septiembre se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Manfredo Borbón y Bernaldo de Quirós, Duque de Hernani, en la vacante de don Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, Duque de Sessa.

Por Real Decreto de 15 de septiembre se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Ricardo Spottorno y Sandoval, a don Rafael López Lago y Estolt, a don Manuel García de Acilu y Benito, a don Álvaro Dávila y Ágreda, Marqués de Villamarta, y a don Jaime de Ojeda y Brooke; en las vacantes de don Fernando Torres y Almunia, don Luis Vereterra y Estrada, don Juan Soldevila y Romero, don Enrique Leguina y Vidal, Barón de la Vega de Hoz, y don Juan Melgar y Abreu, Conde de Villamonte, respectivamente.

GM del 30 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 29 de septiembre se concede la Gran Cruz de Alfonso XII a don Ramón Pelayo y Torriente, Marqués de Valdecilla.

GM del 19 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 16 de octubre se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, a don Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, a don Narciso Giralt y Sallarés, a don Manuel de Figuerola Ferretti, Marqués de Rialp, y a don Enrique Estefanía de los Reyes; en las vacantes de don Juan Jordán de Urrés y Azara, don Estanislao Chaves y Fernández Villa, don Luis Valledor y Cinó, don Luis M. Moliní y Ulibarri y don Ricardo Codornú y Stárico, respectivamente.

Gaceta de Madrid de 21 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 18 de octubre se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo blanco a doña Pilar de Dueñas y Tejedro, Condesa de Tavira, por su muy meritoria labor caritativa y altruista en favor de los pobres y desvalidos, habiendo donado cantidades por valor de 650.000 pesetas a la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte.

GM del 6 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 1 de noviembre se concede la Gran Cruz de Carlos III a don Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, Marqués de Amposta, en la vacante de don Vicente Santamaría de Paredes, Conde de Santamaría de Paredes.

GM del 15 de noviembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 14 de noviembre se concede la Gran Cruz de Alfonso XII al Sr. Vittorio Emmanuele Orlando y a don José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires.

GM del 17 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 10-diciembre se concede la Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a doña María de la Clemencia Ramírez de Saavedra y Alfonso, Marquesa de Villasinda; a doña Concepción Espina y Tagle; y a doña María Teresa del Pino y Quiñones de León.

Por Real Decreto de 10 de diciembre se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don José Gastalver y Gimeno; a don Pedro Sebastián de Erice; a don Vicente Maiques Estors; a don Carlos Rodríguez San Pedro y Alvargonzález; a don Silvio Fernández Vallín y Alfonso; y a don Luis Urquijo y Ussía, Marqués de Amurrio; en las vacantes de don Luis Ibáñez de Lara; don José Puig y Corominola (sic); don Manuel Clavijo; don Felipe Romero; don Lorenzo López de Carrizosa, Marqués de Salobral; y don Luis Sánchez de Arjona, respectivamente.

GM del 20 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 18 de diciembre se hace merced de Hábito de la Orden de Santiago a don Luis de Miquel Rodríguez de la Encina de Irizar y Abargues, quien ha probado ante el Consejo de las Órdenes las calidades requeridas.

GM del 27 de diciembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 26 de diciembre se concede merced de hábito de la Orden de Santiago a don Juan Nepomuceno Sangrán González Domínguez e Irigoyen; de la de Calatrava a don Salvador Rivero Pastor O'Neale y Marra; y de la de Montesa a don Alfonso Rincón Gallardo y Romero de Terreros, Conde de Regla, y a don Vicente Soler Zacarés, ya que todos ellos han probado ante el Consejo de las Órdenes militares las calidades requeridas.

**** Situaciones de carácter político y administrativo**

GM del 1 de enero de 1924

Por Real Decreto de 31 de diciembre de 1923 se declara jubilado a don Guillermo Brockman Abarzuza, Presidente del Consejo de Obras Públicas, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, quien cumple 67 años hoy día 31 de diciembre de 1923.

GM del 9 de enero de 1924

Se publican las bajas ocurridas en el escalafón de Catedráticos de Universidad durante 1923, entre otros, don Valentín Carulla Margenta, por defunción.

GM del 12 de enero de 1924

Movimiento del personal administrativo del Ministerio de la Gobernación en diciembre de 1923, entre otros, don Antonio Vázquez de Parga, fallecido.

GM del 16 de enero de 1924

Por Real Decreto de 15 de enero se nombra Presidente del Instituto de Comercio e Industria a don José Caralt y Sala, Conde de Caralt.

GM del 23 de enero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 22 de enero se admite la dimisión de don Ernesto Jiménez Sánchez como Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia; y se nombra a don Francisco García Goyena y Alzugaray, Magistrado del Tribunal Supremo.

GM del 25 de enero de 1924

Por Real Decreto de 22 de enero se declara cesante a don Hipólito González Parrado y de Adriaensens, Jefe de Administración de 3ª clase de Hacienda Pública.

GM del 29 de enero de 1924

Se publica el escalafón de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, a 31 de diciembre de 1923 (entre muchísimos otros):

- Don Francisco de la Peña y García de Leániz, de 40 años de edad, 1 mes y 22 días.
- Don Juan Pavía Castilla-Portugal, 28, 7, 22.
- Don Antonio Melero y Gutiérrez Salamanca, 50, 2, 10.
- Don Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza, 53, 1, 19.
- Don Julio Botella y Donoso Cortés, 53, 1, 13.
- Don Francisco del Río y Díez de Bulnes, 54, 1, 23.
- Don Antonio del Río y Díez de Bulnes, 57, 7, 13.
- Don Carlos Morales de Setién y Olarria, 37, 4, 16.
- Don José Ozores y Ozores, 50, 7, 27.
- Don Luis Talero y Álvarez de Toledo, 62, 7, 4.
- Don Francisco Borrego y Borrego, 57, 9, 14.
- Don Mariano Bustamante Casaña, 55, 0, 21.
- Don Fernando García de Leániz, 55, 7, 4.
- Don Francisco de Arenzana y Arratabe, 50, 11, 18.
- Don Raimundo Montis Moragues, 37, 10, 16.
- Don Nicolás de Azara y Heredia, 46, 4, 25.
- Don José Arjona y Quadros, 54, 4, 19.
- Don Antonio Manjón y Díaz de Mayorga, 46, 6, 16.
- Don Manuel de Codes y de Sotto, 29, 1, 10.
- Don Eduardo Palacio Fernández de Córdoba, 39, 10, 25.
- Don Pablo de Garnica y Sandoval, 47, 2, 5.
- Don José Pérez del Pulgar y Campos, 49, 4, 1.
- Don Manuel Cavestany de Anduaga, 34, 2, 3.
- Don Francisco Topete y Núñez, 34, 7, 2.
- Don Alfonso de la Serna y Retortillo, 36, 9, 24.
- Don Diego Herrera Dávila y Bahamonde, 64, 8, 9.
- Don Francisco Javier del Arco y González Bravo, 40, 0, 0.
- Don Fernando Márquez de la Plata Alcázar, 45, 10, 26.
- Don Ricardo Rull Calderón de la Barca, 61, -, -.
- Don Juan Herrera Dávila y Monet, 48, 9, 29.
- Don Ángel García Loygorri, 40, 10, 5.
- Don Diego de los Ríos Sáenz de Santa María, 41, 3, 11.
- Don José Manuel Fernández de Castro Du Quesne, 42, 4, 28.
- Don Eduardo Fernández de Córdoba y Mingorance, 27, 1, 23.
- Don Miguel Ximénez de Sandoval y Riestra, 30, 6, 23.
- Don Francisco Zurita y Manuel de Céspedes, 46, 2, 13.

- Don Cándido Iribarren y López Montenegro, 39, 10, 23.
- Don Juan Azara Heredia, 35, 5, 27.
- Don Juan Luis Fort y Coghén, 34, 0, 0.
- Don José Alonso Castrillo y Bayón, 28, 9, 7.
- Don Gabriel de Torres y Ossorio, 36, 7, 16.
- Don Sergio Sansinena Ossorio, Alcaide de la Aduana de Badajoz, 51, 9, 26.
- Don Carlos del Alcázar Urrengoechea, 42, 8, 14.
- Don Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós, 33, -, -.
- Don Andrés Gómez de las Cortinas, 30, 10, 4.
- Don Carlos Cencillo de Pineda, 36, 0, 25.
- Don Manuel Fuster y Rossñol, 34, 0, 2.
- Don Pedro Calderón Mérida, 26, 7, 16.
- Don Jorge Dezcallar y Montis, 39, 7, 21.
- Don Antonio de Silóniz y Colarte, 40, 9, 5.
- Don Enrique Cavestany de Anduaga, 25, 8, 7.
- Don Luis García del Busto e Ibáñez de la Rentería, 36, 1, 14.
- Don Miguel Benavides Shelly, 34, 10, 15.
- Don Antonio Contreras Govantes, 38, 1, 5.
- Don Luis Martínez de Galinsoga y de la Serna, 32, 4, 4.
- Don Carlos Madariaga y Bernaldo de Quirós, 32, 5, 11.
- Don Alberto Algara de Carlos, 57, 6, 2.
- Don Manuel María Martínez Avial y Bonaplata, 30, 4, 11.
- Don Jaime de Carlos Abella, 25, 4, 1.
- Don Marino Tomás Queipo de Llano y Sierra, 39, 0, 0.
- Don Jaime Ozores Piñeiro, 24, 0, 0.
- Don Carlos de Arpe y Fernández de Villalta, 22, 8, 28.
- Don Rafael Barrionuevo y Ruiz Soldado, 46, 2, 6.
- Don Juan Algarra del Castillo, 64, 6, 6.

GM del 4 de febrero de 1924

Se publica el escalafón del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias a 31 de diciembre de 1923, entre otros:

- Don Dalmacio García e Izcara, Inspector General del Cuerpo, nacido en Mira (Cuenca) el 24 de septiembre de 1859, Gran Cruz del Mérito Agrícola, ex Senador del Reino.
- Don Félix Gordón Ordaz, nacido en León el 11 de junio de 1885.

GM del 5 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 3 de febrero se admite la dimisión de don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona como Vocal electivo del Consejo Superior de Fomento.

Por Real Decreto de 3 de febrero se anula la jubilación de don José Díez de la Cortina de Olaeta, Jefe de Administración Civil de 3ª clase del Ministerio de Fomento.

GM del 6 de febrero de 1924

Se nombra Director General de Seguridad a don José González Hernández, Coronel de la Guardia Civil.

GM del 8 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 5 de febrero se admite la dimisión de don Juan Flórez Posada como Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; y se nombra a don Eduardo Aunós Pérez.

GM del 10 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 9 de febrero se admite la dimisión de don Rafael Altamira y Crevea como Consejero de Instrucción Pública; y se nombra a don Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a don Juan Zaragüeta y Bengoechea, Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas; y a don Juan Moya e Idígoras, Catedrático numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte.

Se publica el escalafón del Cuerpo de Inspectores de Sanidad, entre ellos:

- Don Román García Durán, nacido el 28 de febrero de 1863, Inspector General de Sanidad, Gran Cruz de Beneficencia.
- Don José Gadea Pro, nacido el 19 de marzo de 1861, Gran Cruz de Beneficencia.
- Don José Clará y Piñol, nacido el 3 de octubre de 1858, Gran Cruz de Beneficencia.
- Don José García Villalba Sánchez, nacido el 28 de marzo de 1863, Gran Cruz de Beneficencia.
- Don Mariano Morales Rillo, nacido el 29 de diciembre de 1873, Gran Cruz de Beneficencia.
- Don Miguel F. Fernández Alcázar, nacido el 20 de diciembre de 1862, Gran Cruz de Beneficencia.

GM del 24 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 23 de febrero se jubila a don Bernabé Muñoz Cobo y Serrano, Delegado de Hacienda en Granada, con honores de Jefe Superior de Administración.

Por sendos Reales Decretos de 23 de febrero se admite la dimisión de don Niceto Alcalá Zamora como Vocal del Instituto de Reformas Sociales; y se nombra a don Javier García de Leániz y Arias de Quiroga.

Se publica el escalafón del Cuerpo de Oficiales Letrados del Consejo de Estado, entre otros:

- Don Carlos González Rotwos, nacido en Burgos, de 61 años.
- Don José Gómez Acebo y Cortina --.
- Don Ricardo Díaz Merry --.
- Don Luis de los Ríos y Ulloa Pereira, nacido en Madrid, de 59 años.
- Don Manuel Fernández Golfín --.
- Don Niceto Alcalá Zamora --.
- Don Juan Barriobero y Armas --.
- Don Vicente Gil Delgado y Olazábal, nacido en Madrid, de 51.
- Don Juan Gómez Acebo y Modet --.
- Don Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, nacido en Madrid, de 37.
- Don Leopoldo Calvo Sotelo, nacido en Tuy, de 29.
- Don José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, nacido en Madrid, de 25.
- Don Santiago Gómez Acebo y Modet, nacido en Zarauz, de 26 años.
- Don Ignacio Martín de los Ríos, nacido en Madrid, de 27 años.

GM del 26 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 25 de febrero se nombra Gobernador del Banco de España a don Carlos Vergara Cailleaux.

GM del 13 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 11 de marzo se nombra Delegado del Gobierno en Gran Canaria a don Cipriano Fernández de Angulo y Semprún. Secretario del Gobierno Civil de Badajoz.

GM del 19 de marzo de 1924

Don Rafael Aguilar y Cuadrado es Letrado de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

GM del 22 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 21 de marzo se nombra Delegado de Hacienda de Huesca a don Pascual Abad y Cascajares, que lo es de Castellón.

Por Real Decreto de 21 de marzo se nombra Delegado de Hacienda de Granada a don Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza, Tesorero de Hacienda en Granada.

Por Real Decreto de 21 de marzo se nombra Delegado de Hacienda de Albacete a don Eugenio Sellés y Rivas.

GM del 23 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 22 de marzo se nombra Jefe de Administración Civil de 1ª clase en la Dirección General de Prisiones a don Francisco Martínez Avial, por defunción de don José García San Miguel.

GM del 29 de marzo de 1924

Por Real Orden de 24 de marzo se nombra Inspector Provincial de Trabajo en Huelva a don Mariano Simó y Delgado de Mendoza, Ingeniero de Minas.

GM del 4 de abril de 1924

Por Real Orden de 1 de abril se concede la excedencia a don Manuel Doñamayor Tisea, Aspirante del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Madrid.

GM del 13 de abril de 1924

Por sendos Reales Decretos de 12 de abril se nombra Gobernador Civil de Sevilla a don Rafael Muñoz Lorente, Abogado del Estado; y de Huelva, don José Andrade Chinchilla, Gobernador Militar de Huelva.

GM del 16 de abril de 1924

Se publica el escalafón de los funcionarios del Ministerio de Fomento. Entre otros:

- Don Joaquín Quadros Melgarejo, nacido en la provincia de Jaén el 27 de noviembre de 1864.
- Don Francisco Ramírez de Verger Serrano, nacido en la provincia de Sevilla el 25 de enero de 1883.
- Don Rafael Padura Vargas, nacido en la provincia de Córdoba el 9 de enero de 1879.

GM del 17 de abril de 1924

Por sendos Reales Decretos de 16 de abril se dispone el cese de don Manuel Cominges Calvo como Director General de Aduanas; y se nombra a don Enrique Vico Portillo.

Por Real Decreto de 16 de abril se nombra Administrador de la Aduana de Sevilla a don José Antonio Morales y Díez de la Cortina, que lo es de la de Almería.

GM del 21 de abril de 1924

Por Real Orden de 15 de abril se amortiza una plaza de Ingeniero Agrónomo por defunción de don Juan López Chicheri García Caro.

GM del 25 de abril de 1924

Por Real Orden de 14 de abril se admite a don Miguel Sanz Tovar la renuncia como Inspector Provincial de Trabajo de Barcelona.

GM del 27 de abril de 1924

Se nombra en la Comisión General de Codificación:

- Presidente de la sección 3ª a don Andrés Tornos y Alonso, Presidente del Tribunal Supremo y Vocal de la sección 4ª, por defunción de don José Ciudad y Auriolés.
- Vocal de la sección 1ª a don José Gascón y Marín, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, ex Subsecretario de Instrucción Pública y ex Diputado a Cortes, por defunción de don Fermín Canella y Secades.

Por Real Decreto de 26 de abril se nombra Rector de la Universidad de Oviedo a don Isaac Galcerán Cifuentes, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho.

Por Real Orden de 23 de abril se da cuenta de haber fallecido don Carlos Franco Pineda, Ingeniero Verificador de contadores de agua de la provincia de Sevilla.

GM del 29 de abril de 1924

Se publica el escalafón de los Ingenieros de Montes de Hacienda afectos al Catastro de Rústica, entre otros:

- Don Luis Fernández de Valderrama y San José, nacido el 21 de junio de 1888.
- Don Javier Gómez de la Serna, nacido el 16 de mayo de 1881.
- Don Álvaro Moreno de Carlos, nacido el 15 de febrero de 1895.
- Don Juan de Madariaga y Orozco, nacido el 11 de diciembre de 1892.

GM del 1 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 30 de abril se dispone el cese de don Luis Espada Guntín como Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

GM del 2 de mayo de 1924

Se publica el escalafón de Ayudantes de Montes de Hacienda, entre ellos, don Alberto Saavedra Gaytán de Ayala, nacido el 15 de julio de 1890.

GM del 11 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 9 de mayo se declara jubilado a don Geminiano Díaz Ochotorena, Ingeniero de Montes.

GM del 13 de mayo de 1924

Se cubre la vacante de Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid por defunción de don Manuel Martín de Oliva, Marqués de Nerva.

GM del 15 de mayo de 1924

Por sendos Reales Decretos de 13 de mayo se nombra Gobernador Civil de Granada a don José de Aramburu e Inda; de Zaragoza a don Manuel Semprún y Pombo, ex Gobernador Civil; y de Pontevedra a don Leonardo del Saz y Orozco, ex Gobernador Civil.

GM del 22 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 20 de mayo se aprueba la permuta de don Juan Manuel Pabón y Suárez de Urbina, que era Catedrático de Lengua Latina del Instituto de Zaragoza, y pasa a serlo del de Baeza.

Gaceta de Madrid de 25 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 24 de mayo se declara jubilado a don Hipólito González Parrado y de Adriaensens, Jefe de Administración de 3ª clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

GM del 4 de junio de 1924

Por Real Decreto de 3 de junio se declara jubilado a don Francisco Pagés Belloc, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

GM del 6 de junio de 1924

Por Real Decreto de 5 de junio se nombra Presidente de la Cruz Roja Española a don José de Hoyos y Vinent, Marqués de Hoyos.

GM del 12 de junio de 1924

Por Real Decreto de 10 de junio se nombra Director General de Pesca a don Odón de Buen y Cos.

GM del 21 de junio de 1924

Por Real Decreto de 19 de junio se nombra Presidente del Consejo de Trabajo a don Eduardo Sanz y Escartín, Conde de Lizárraga, ex Ministro de Trabajo y ex Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

GM del 22 de junio de 1924

Por Real Decreto de 20 de junio se dispone que don Ramiro Alonso Castrillo y Bayón, Jefe de Administración Civil de 2ª clase del Ministerio de la Gobernación, excedente forzoso en la actualidad, pase a excedente voluntario por haber sido elegido Senador del Reino.

GM del 27 de junio de 1924

Don José Luis de Mier y Miura es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

GM del 29 de junio de 1924

Por Real Decreto de 28 de junio se nombra: Director General de Rentas Públicas a don Antonio Becerril y Lagarda (quien cesa como Director General de Contribuciones, organismo que se suprime); Director General de Tesorería y Contabilidad a don Arturo Forcat Ribera (actual Director General de la Deuda y Clases Pasivas); Director General de la Deuda y Clases Pasivas a don José Corral Larre (actual Interventor General de Administración del Estado, centro que se suprime); y Director General de la Fábrica de Moneda y Timbre a don José Rodríguez Sedano Lasuén.

Por Real Decreto de 28 de junio se dispone que el día 30 cesen como Ministros del Tribunal de Cuentas, por supresión del órgano, don Julio Urbina Ceballos Escalera y don Andrés Allendesalazar y Bernar; y se crea el Tribunal Supremo de Hacienda Pública, por otro Real Decreto de 28 de junio.

GM del 1 de julio de 1924

Por Real Decreto de 30 de junio se nombra Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública a don Fernando de Prat y Gay, Magistrado del Tribunal Supremo.

GM del 5 de julio de 1924

Por Real Decreto de 4 de julio se nombra Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de División don Juan O'Donnell y Vargas, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, actual Gobernador militar de Madrid.

GM del 11 de julio de 1924

Por Real Decreto de 4 de julio se nombra Gobernador Civil de Madrid a don Ignacio de Peñalver y Zamora.

Real Decreto de 10 de julio se declara jubilado a don Luis Vázquez de Parga y de la Riva, Jefe de Administración de 2ª clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con honores de Jefe Superior de Administración Civil.

GM del 12 de julio de 1924

Por Real Decreto de 11 de julio se declara jubilado por imposibilidad física a don José María Semprún y Pombo, Ingeniero Agrónomo.

GM del 5 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 2 de agosto se nombra Inspector de Muelles de la Aduana de Port Bou a don Isidoro Aguilar y Cuadrado.

Se publica el escalafón del Profesorado de los Institutos generales y técnicos a 30 de abril de 1924; entre otros:

- Don Ricardo Terrades Pla, nacido en la provincia de Gerona el 27 de febrero de 1872, Catedrático de Física y Química en Huelva, L.L. y Licenciado en Derecho.
- Don Manuel Castillo Quijada, nacido en la provincia de Madrid el 22 de septiembre de 1869, Catedrático de Francés en Valencia, L.L.
- Don Francisco Maura Montaner, nacido en Baleares en 1869, Catedrático de Dibujo.
- Don Luis Muñoz Cobo Arredondo, nacido en la provincia de Jaén el 14 de febrero de 1884, Catedrático de Historia Natural en Málaga; Doctor en Ciencias y Licenciado en Derecho.
- Doña Álvaro de Tineo Casanova, nacido en la provincia de Oviedo el 5 de febrero de 1868, Catedrático de Matemáticas, Licenciado en Ciencias.
- Don Ramón de Alcázar Saleta, nacido en la provincia de Madrid el 13 de junio de 1876, Catedrático de Dibujo en Jerez; Bachiller en Artes.
- Don Ricardo Carapeto Zambrano, nacido en la provincia de Badajoz el 23 de noviembre de 1868, Catedrático de Matemáticas en Badajoz, Licenciado en Ciencias.
- Don Ernesto Portuondo y Loret de Mola, nacido en la provincia de Madrid el 18 de junio de 1878, Catedrático de Francés en Almería, B.A.
- Don José Pabón Suárez de Urbina, nacido en la provincia de Sevilla en 1893, Catedrático de Latín en Zaragoza; Licenciado en Letras.

GM del 12 de agosto de 1924

Se publica el escalafón de los funcionarios administrativos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a 31 de marzo, entre otros:

- Don Cristino Martos y Llobel, ex Gobernador Civil, nacido en la provincia de Madrid el 2 de agosto de 1864.
- Don Ángel Dabán y Vallejo, nacido en la provincia de Barcelona el 10 de octubre de 1879.
- Don Trinidad de Valdenebro y Cisneros, nacido en Filipinas el 24 de febrero de 1866.
- Don Luis Navia Osorio Castropol, nacido en Asturias el 22 de diciembre de 1883.
- Don Joaquín Mencos y García de Paredes, nacido en Navarra el 24 de marzo de 1886.
- Don Salvador D'Angelo Muñoz, nacido en la provincia de Sevilla el 5 de octubre de 1876.
- Don Federico de Cárcer Disdier, nacido en la provincia de Málaga el 23 de abril de 1886.
- Don José Fernández Angulo Semprún, nacido en la provincia de Madrid el 29 de julio de 1881.
- Don Pedro Cavestany y Sánchez Silva, nacido en la provincia de Sevilla el 3 de diciembre de 1879.
- Don Juan Arpe Caballero, nacido en la provincia de Huelva el 20 de septiembre de 1869.
- Don Pedro Torre Isunza Falcón, nacido en la provincia de Sevilla el 10 de abril de 1862.
- Don Isidro Sánchez Albornoz Esquer, nacido en la provincia de Ávila el 5 de marzo de 1884.
- Don Manuel Vicente de Iriarte y Bayo, nacido en la provincia de Cádiz el 19 de julio de 1881, destinado en la Universidad de Sevilla.
- Don Lucio Sánchez Albornoz y Esquer, nacido en la provincia de Madrid el 3 de abril de 1883.
- Don Justino Bernad Valenzuela, nacido en la provincia de Teruel el 12 de diciembre de 1868.

GM del 16 de septiembre de 1924

Se ha jubilado don Tomás Moyano y Rodríguez de Toro, Letrado de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

GM del 20 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 19 de septiembre se declara jubilado por imposibilidad física a don José María Castejón y Olazábal, Ingeniero Jefe de 1ª clase del Cuerpo de Montes.

GM del 24 de septiembre de 1924

Don Pablo Cavestany y Anduaga es Ingeniero de Minas.

GM del 26 de septiembre de 1924

Por Real Orden de 23 de septiembre se declara excedente a petición propia a don Miguel Lasso de la Vega y López, Catedrático de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

GM del 27 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 26 de septiembre se nombra Presidente de la Junta Central de Emigración (creada por Real Decreto de 16 de septiembre) a don Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares, Almirante de la Armada en situación de reserva.

GM del 28 de septiembre de 1924

Don Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde de Vallellano, es Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Por Real Decreto de 27 de septiembre se nombra Gobernador Civil de Barcelona al Teniente General don Joaquín Miláns del Bosch y Carrió.

Por sendos Reales Decretos de 27 de septiembre se admite la dimisión de don Leonardo Saz Orozco como Gobernador Civil de Pontevedra; y se nombra a don José Rodríguez Villamil, que lo es de Soria.

GM del 10 de octubre de 1924

Por Real Orden de 4 de octubre se concede la excedencia voluntaria a don Fernando Muruve y Cardona, Auxiliar de 1ª clase del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

GM del 11 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 10 de octubre se nombra Consejero permanente del Consejo de Estado a don Manuel Durán de Cottes, Oficial Mayor de dicho Consejo, en la vacante por fallecimiento del Vizconde de Matamala.

GM del 14 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 13 de octubre se nombra Gobernador Civil de Segovia a don Antonio Mazarrasa y Quintanilla, Doctor en Derecho y Profesor Mercantil.

Por Real Decreto de 13 de octubre se nombra Presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior a don Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza.

GM del 1 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 31 de octubre se nombra Gobernador Civil de Guadalajara a don José Gil de Angulo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora.

GM del 5 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 3 de noviembre se dispone que por haberse jubilado por Real Decreto de 28 de octubre don Pedro Ramón y Cajal, Catedrático numerario de Ginecología de la Universidad de Zaragoza, corra el escalafón.

GM del 7 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 5 de noviembre se nombra por traslado Interventor de Hacienda de Málaga a don José de Goicoechea y Primo de Rivera, que lo era de La Coruña.

GM del 8 de noviembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 7 de noviembre se nombra Gobernador Civil de Palencia a don José Cuesta Fernández, Alcalde de Oviedo; y de Castellón a don Pablo de Castro y Santoyo, Secretario del Gobierno Civil de Huesca.

GM del 15 de noviembre de 1924

Por Real Orden de 13 de noviembre se dispone que el Ayudante meritorio don Federico de Chaves y Pérez del Pulgar se encargue transitoriamente de la plaza de Profesor de término de Elementos de Mecánica, Física y Química, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba.

GM del 7 de diciembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 5 de diciembre se nombra Vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid a don Manuel Álvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de Casa Pontejos, y a don Francisco Núñez Topete, en las respectivas vacantes por fallecimiento de don Antonio Álvarez de Estrada, Marqués de Camarines, y don Francisco de Sales Ramonet, Conde del Venadito.

GM del 11 de diciembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 10 de diciembre se nombra Gobernadores Civiles, entre otros: De La Coruña a don Rafael Barón y Martínez Agulló; y de Santander a don Ricardo Oreja Elósegui, Abogado del Estado.

Por Real Decreto de 10 de diciembre se declara jubilado a don Jerónimo Bécker y González, Jefe de 1º grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por haber cumplido la edad reglamentaria el 2 de diciembre.

GM del 18 de diciembre de 1924

Real Orden de 16-diciembre: Vista la propuesta de 28 de noviembre hecha por la Junta de Iconografía Nacional para cubrir las vacantes de don Ángel Avilés y Merino, Presidente; de don Jacinto Octavio Picón, Marqués de Santa María de Silvela y de don José María Florit; se nombra a don Cesáreo Aragón y Barroeta, Marqués de Casa Torres, miembro del patronato del Museo del Prado e inteligentísimo iconográfico; a don Narciso Sentenach, Académico de Bellas Artes de San Fernando; a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Subdirector del Museo Nacional del Prado y Catedrático; y a don Julián Allendesalazar, especializado en memoria iconográfica.

GM del 23 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 20 de diciembre se declara jubilado a don Fernando Sartorius y Chacón, ex Comisario General de Seguros.

GM del 31 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 30 de diciembre se cubre la vacante de Ingeniero Jefe de 1ª clase del Cuerpo de Agrónomos por jubilación de don Antonio Palomeque Quintanilla.

**** Situaciones y condecoraciones de carácter militar**

GM del 6 de enero de 1924

Por Real Decreto de 31 de diciembre de 1923 se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Guillermo Lacave y Díez.

GM del 13 de enero de 1924

Por Real Decreto de 12 de enero se dispone que el General de Brigada en la primera reserva don Juan Prim Agüero, Duque de los Castillejos, pase a la segunda por haber cumplido el día 10 la edad establecida.

GM del 17 de enero de 1924

Por Real Decreto de 16 de enero se promueve al empleo de General de Brigada al Coronel de Estado Mayor don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, nacido el 22 de octubre de 1863.

GM del 23 de enero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 22 de enero se dispone que el Teniente General don Diego Muñoz Cobo y Serrano cese en el cargo de Capitán General de la primera Región y pase a la primera reserva por haber cumplido el día 19 la edad establecida; y se nombra en su lugar al Teniente General don Fernando Moltó y Ocampo, actual Capitán General de la sexta Región; y se nombra Capitán General de la sexta Región al Teniente General don Ricardo Burguete y Lana.

GM del 26 de enero de 1924

Por Real Decreto de 24 de enero se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró, por pase a la reserva del Teniente General don Diego Muñoz Cobo y Serrano. Nació el 31 de marzo de 1858, procedente de Infantería; Benemérito de la Patria, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de San Hermenegildo.

Por Real Decreto de 24 de enero se promueve al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería don José Riquelme y López Bago, nacido el 31 de agosto de 1880, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

GM del 8 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 5 de febrero se dispone el cese del Almirante don Ignacio Pintado y Gough como Capitán General del Departamento marítimo del Ferrol; y se nombra al Almirante don Emiliano Enríquez y Loño.

Por Real Decreto de 5 de febrero se nombra Jefe del Estado Mayor de la Armada al Almirante don Ignacio Pintado y Gough

Por Real Decreto de 5 de febrero se promueve al empleo de Almirante de la Armada al Vicealmirante don Emiliano Enríquez y Loño por defunción del Almirante don Gabriel Antón e Iboleón.

GM del 9 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 8 de febrero se nombra Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Vicealmirante don Juan Bautista Aznar y Cabanas.

GM del 27 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 26 de febrero se dispone el cese y el pase a la primera reserva del Teniente General don Alberto de Borbón y de Castellví, Duque de Santa Elena, Capitán General de Canarias, por haber cumplido el 22 la edad establecida; y se nombra Capitán General de Canarias al Teniente General don Leopoldo Heredia y Delgado, actual Capitán General de la séptima Región; y se nombra para ésta al Teniente General don Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró.

GM del 1 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 29 de febrero se concede la Gran Cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales a don Estanislao de Urquijo y Ussía, Marqués de Urquijo, especialmente por la conducta patriótica observada con ocasión de los luctuosos sucesos ocurridos en Melilla en 1921.

GM del 5 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 4 de marzo se admite la dimisión del Teniente General don Francisco Aguilera y Egea como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; y se nombra al Capitán General de Ejército don Valeriano Weyler y Nicolau, Duque de Rubí, actual Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

GM del 6 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 25 de febrero se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Ángel Barrera y Luyando, Gobernador General de “nuestras posesiones en el Golfo de Guinea”.

GM del 11 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 10 de marzo: Se promueve al empleo de Teniente General, sin ocasión de vacante, al General de División don José Cavalvanti de Albuquerque y Padierna, Marqués de Cavalcanti.

Por Real Decreto de 10 de marzo se promueve al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería don Luis Arjona Cuadros, nacido el 27 de abril de 1862.

GM del 23 de marzo de 1924

Don Calixto de Paredes y Chacón es Capitán de Corbeta.

GM del 27 de marzo de 1924

Se promueve al empleo de General de División al de Brigada don Jorge Fernández de Heredia y Adalid, nacido el 15 de abril de 1871. Procede del Cuerpo de Artillería y posee la Gran Cruz blanca del Mérito Militar.

GM del 29 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 28 de marzo se nombra Gobernador Militar de Cádiz al General de División don Jorge Fernández de Heredia y Adalid.

GM de 5 de abril de 1924:

Por Real Decreto de 4 de abril se promueve al empleo de General de División al de Brigada don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, Marqués de la Garantía, nacido el 2 de julio de 1862; procede de Artillería; posee la Gran Cruz de San Hermenegildo.

GM del 7 de abril de 1924

Por Real Orden de 3 de abril se concede el ingreso en el Cuerpo de Inválidos al Capitán de Infantería don Manuel Coronel Torres por las heridas recibidas el 26 de septiembre de 1921 protegiendo la conducción de un convoy a Tizza (Melilla), por fuego enemigo.

Gaceta de Madrid de 8 de abril de 1924

Por Real Decreto de 7 de abril se nombra Gobernador Militar de Mallorca al General de División don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, Marqués de la Garantía.

GM del 22 de abril de 1924

Por Real Decreto de 15 de abril se concede la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco al Patriarca de las Indias don Julián de Diego García y Alcolea.

GM del 1 de mayo de 1924

Don Luis Ramos Winthuysen es Capitán de Caballería y jinete hípico.

GM del 7 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 6 de mayo se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

GM del 11 de mayo de 1924

Por sendos Reales Decretos de 10 de mayo se admite la dimisión del General de División don Enrique Marzo Balaguer como Comandante General de Melilla; y se nombra al General de División don José Sanjurjo Sacanell.

GM del 26 de mayo de 1924

Por sendos Reales Decretos de 24 de mayo se dispone el cese del Almirante don Juan Carranza y Garrido como Capitán General del Departamento de Cartagena y se le nombra Jefe del Estado Mayor Central de la Armada; y se nombra Capitán General del Departamento de Cartagena al Almirante don Federico Ibáñez y Valera.

Por Real Decreto de 25 de mayo se nombra Subsecretario del Ministerio de Marina al Almirante don Honorio Cornejo y Carvajal.

GM del 31 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 30 de mayo se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de División don Jorge Fernández de Heredia y Adalid.

GM del 3 de junio de 1924

Es Teniente de Navío don Juan J. Jáuregui y Gil Delgado.

Gaceta de Madrid de 5 de junio de 1924

Por Real Decreto de 4 de junio Se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar a doña Beatriz Esteban, Condesa de Medina y Torres, por sus constantes pruebas de amor al Ejército, cediendo desinteresadamente su colonia de Valdelasierra (Madrid) para Sanatorio Militar de palúdicos.

Por Real Decreto de 4 de junio se dispone que don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, actual Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar, cese en el cargo de Capitán General de la cuarta Región que viene desempeñando no obstante aquellos cometidos.

Por Real Decreto de 4 de junio se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Emilio de la Barrera Luyando; y por otro Real Decreto de la misma fecha se le nombra Capitán General en propiedad de dicha Región cuarta, que venía ejerciendo accidentalmente.

Servicios y circunstancias de don Emilio de la Barrera: Nació el 17 de enero de 1869. Ha sido Jefe del Estado Mayor del Ejército de África, Subsecretario del Ministerio de la Guerra y Gobernador Militar de Tarragona. Posee la Gran Cruz del Mérito Militar.

GM del 12 de junio de 1924

Don Manuel Arjona Subiela es Intendente General del Ministerio de Marina.

GM del 15 de junio de 1924

Por Real Decreto de 14 de junio se nombra Jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey y Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al Teniente General don José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna, Marqués de Cavalcanti, cesando en sus funciones el Teniente General don Joaquín Miláns del Bosch y Carrió.

GM del 20 de junio de 1924

Por Real Decreto de 18 de junio se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don José María de Aristeguieta y Amilibia.

GM del 21 de junio de 1924

Es Coronel de Artillería don Diego Sanjuán y Gavira.

GM del 3 de julio de 1924

Se dispone el cese del General de División don Manuel Montero Navarro como Comandante General de Ceuta; y se nombra al General de División don Luis Bermúdez de Castro y Tomás, actual Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

GM del 5 de julio de 1924

Por Real Decreto de 4 de julio se promueve al empleo de General de División al de Brigada don Felipe Navarro Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillo.

GM del 11 de julio de 1924

Por Real Decreto de 10 de julio se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada don Luis Arjona Cuadros.

GM del 27 de julio de 1924

Por Real Decreto de 23 de julio se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Dámaso Berenguer y Fusté, sin ocasión de vacante, y el exceso de plantilla que por ello se ocasiona será amortizado cuando le corresponda.

GM del 8 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 5 de agosto se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada don Ignacio Despujol Sabater.

Real Decreto de 5 de agosto se dispone que pase la primera reserva el General de Brigada don Enrique Chacón y Sánchez Torres.

GM del 20 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 16 de agosto se dispone que pase a la segunda reserva el General de Brigada en la primera don Francisco de Quintana y León, Marqués de Acialcázar, por haber cumplido el 10 de agosto la edad establecida.

GM del 21 de agosto de 1924

Don Eduardo Baselga Recarte es Teniente Coronel de Estado Mayor.

GM del 26 de agosto de 1924

Don Daniel de Araoz y Aréjula, Barón del Sacro Lirio, es Capitán de Corbeta.

GM del 30 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 29 de agosto se dispone que pase a la segunda reserva el General de Brigada en la primera don Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cabra, por haber cumplido el 25 de agosto la edad establecida.

GM del 31 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 30 de agosto se nombra Gobernador Militar de Toledo del General de Brigada don Luis Arjona Cuadros.

Por Real Decreto de 30 de agosto se promueve al empleo de General de Brigada al Coronel de Artillería don Manuel Arjona y Fernández de Peñaranda, nacido el 21 de noviembre de 1864.

GM del 5 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 4 de septiembre se nombra Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Capitán General de Ejército don Valeriano Weyler y Nicolau, Duque de Rubí, actual Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GM del 6 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 5 de septiembre se nombra Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente General don Gabriel de Orozco y Arascot.

Gaceta de Madrid de 16 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 15 de septiembre se nombra Jefe de la zona de Larache al General de brigada don José Riquelme y López Bago.

GM del 20 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 19 de septiembre se concede la Gran Cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales a don José de Vigo y Fabra, propietario, vecino de Mahón.

Don Francisco de Leguina y Piñal es Teniente Coronel de Artillería.

GM del 28 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 26 de septiembre se dispone el cese, por grave enfermedad, del General de División don Luis Bermúdez de Castro y Tomás como Comandante General de Ceuta.

Por Real Decreto de 26 de septiembre se nombra Comandante General de Ceuta al General de División don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillo.

Por Real Decreto de 27 de septiembre se nombra Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Carlos de Lossada Canterac, actual Gobernador militar de Barcelona.

GM del 1 de octubre de 1924

Don Luis Hermosa Kith es General de Brigada de Artillería.

GM del 8 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 7 de octubre se dispone que pase a la primera reserva del General de División don Francisco de Latorre y Luxán.

GM del 17 de octubre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 16 de octubre se admite la dimisión del Teniente General don Luis Aizpuru y Mondéjar como Alto Comisario de España en Marruecos y General en Jefe del Ejército de España en África; y se nombra al Teniente General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar (cargos que continuará desempeñando), como Alto Comisario del Protectorado de España en Marruecos y General en Jefe del Ejército de operaciones en África. Refrenda los decretos Antonio Magaz y Pers, Presidente interino del Directorio Militar.

GM del 22 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 21 de octubre se dispone que el General de División en la primera reserva don José Villalba Riquelme cese como Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido el día 17 la edad establecida.

GM del 6 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 5 de noviembre se nombra Jefe de la Casa Militar de S. M. y Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al Teniente General don José Zabalza e Iturriria, actual Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por Real Decreto de 5 de noviembre se nombra Capitán General de Baleares al Teniente General don José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna, Marqués de Cavalcanti, actual Jefe de la Casa Militar de S. M. y Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Por Real Decreto de 5 de noviembre se nombra Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente General don Fernando Carbó y Díaz, actual Capitán General de Baleares.

GM del 16 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 15 de noviembre se dispone que el General de Brigada en situación de primera reserva don Antonio Alcober Beltrán, Vizconde del Castillo de Genovés, pase a la segunda, por cumplir hoy (día 15) la edad establecida en la ley de 29 de junio de 1918.

GM del 25 de noviembre de 1924

Don Luis Cervera y Jácome es Capitán de Navío.

GM del 27 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 25 de noviembre se promueve al empleo de Vicealmirante de la Armada al Contralmirante don Honorio Cornejo y Carvajal.

GM del 28 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 25 de noviembre se dispone que el Intendente General de la Armada don Nicolás Franco y Salgado Araujo pase a la situación de reserva por cumplir el 29 la edad establecida.

GM del 28 de diciembre de 1924

Son Contadores de Navío, entre otros, don Faustino Menéndez Pidal y de Montes y don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba.

GM del 30 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 29 de diciembre se dispone que al cadáver del Teniente General don Fernando Moltó Ocampo, Capitán General de la primera Región, fallecido en esta Corte, se le tributen los honores de Ordenanza el día de su entierro, no obstante la presencia del Rey en ella.

**** Movimiento diplomático**

GM del 9 de enero de 1924

Se concede Real licencia a don Joaquín María Pérez de Rada y Gorosábel, Secretario de tercera clase en el Ministerio de Estado, para casar con doña María Manuela Díaz Rubín y Fontela.

GM del 12 de enero de 1924

Ayer, el Sr. Phya Sanpakitch presentó a S. M. la Carta que le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de Siam en esta Corte.

GM del 10 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 9 de febrero se admite la dimisión de don Francisco Reynoso y Mateo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia; y se nombra a don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.

GM del 13 de febrero de 1924

Ayer 12 el Rey recibió de Louis de Fontenay las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia en esta Corte.

GM del 16 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 15 de febrero se dispone que don José Gil Delgado y Olazábal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Belgrado, pase con la misma categoría a Méjico.

GM del 24 de febrero de 1924

Ayer 23 el Rey recibió de sir Horace Rumbold las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

GM del 5 de marzo de 1924

Se publica el escalafón de las Carreras Diplomática y Consular: Son Embajadores:

- Don José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos.
- Don Manuel González de Castejón y Elío, Duque de Bailén.
- Don Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar.
- Don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.
- Don Juan Pérez Caballero y Ferrer.
- Don Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera, Conde de Paredes de Nava.
- Don Ulpiano González de Olañeta, Marqués de Valdeterrazo.
- Don Juan Navarro Reverter.
- Don Ramón Piña y Millet.
- Don Alfonso Merry del Val y Zulueta, en Londres.
- Don Aníbal Morillo y Pérez, Conde de Cartagena.
- Don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, Marqués de Valtierra.

- Don Juan Riaño y Gayangos, en Washington.
- Don Luis Valera y Delavat, Marqués de Villasinda, ante la Santa Sede.
- Don Pablo Soler y Guardiola, en Berlín.
- Don Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.
- Don José María Quiñones de León y de Francisco Martín, en París.
- Don Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, Marqués de Amposta, en Buenos Aires.
- Don Rodrigo de Saavedra y Vinent, Marqués de Villalobar, en Bruselas.
- Don Francisco de Reynoso y Mateo, en El Quirinal.

GM del 8 de marzo de 1924

Ayer 7, S. M. recibió de Víctor Antonesco la Carta en que S. M. el Rey de Rumanía le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rumanía en esta Corte.

Gaceta de Madrid de 9 de mayo de 1924

Por Real Orden del Ministerio de Estado de 7 de mayo se concede Real licencia a don Adolfo Pérez Caballero y Moltó Secretario de tercera clase, para casar con doña María Ibargüen y Gómez Acebo.

Gaceta de Madrid de 15 de mayo de 1924

Por Real Orden del Departamento Ministerial de Estado de 12 de mayo se concede a don Francisco de Amat y Torres, Secretario de tercera clase en la Legación de Atenas, Real licencia para casar con doña María Blanca Cantacuceno y Vacaresco, hija de los Príncipes rumanos León y Ana.

GM del 28 de mayo de 1924

Ayer el Sr. Adrián Recinos presentó a S. M. el Rey la Carta por la que el Presidente de la República de Guatemala le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte.

Ayer el Sr. Eduardo S. Leguía presentó a S. M. el Rey la Carta por la que el Presidente de la República del Perú le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte

GM del 10 de julio de 1924

Por Real Decreto de 1 de julio se dispone que don Alfonso de Zayas y Beaumont, Duque de Amalfi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Bucarest, pase a continuar sus servicios en la Legación en Viena.

GM del 16 de septiembre de 1924

Por Real Orden del Ministerio de Estado de 13 de septiembre se concede Real licencia a don Emilio Sanz y Tovar, Secretario de Embajada de primera clase, para casar con doña María Luisa Martínez y Ruano.

GM del 23 de septiembre de 1924

Ayer don Enrique González y Martínez presentó a S. M. la Carta en que el Presidente de la República de Méjico le acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Méjico en esta Corte.

GM del 1 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 29 de septiembre se dispone que don Fernando Antón del Olmet y López, Marqués de Dosfuentes, Ministro Residente en Pekín, pase con dicha categoría a la Legación en Cristianía.

GM del 4 de noviembre de 1924

El día 1, Ladislas Sobanski presentó a S. M. la Carta en que el Presidente de la República de Polonia lo acredita como Embajador de Polonia en esta Corte.

GM del 10 de noviembre de 1924

Por Real Orden del Ministerio de Estado de 3 de noviembre se concede a don Manuel Travesedo y Silvela, Secretario de Embajada de primera clase cesante, Real licencia para casar con doña Natividad Jiménez y Benito, hija de los Marqueses de Arenas.

GM del 23 de diciembre de 1924

Ayer 22, el Conde Manuel M. J. Peretti de la Rocca presentó a S. M. las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República francesa. Era hasta ahora Director de Asuntos Políticos y Comerciales del Ministerio de Negocios Extranjeros.

**** Nombramientos judiciales**

GM del 8 de febrero de 1924

Por sendos Reales Decretos de 7 de febrero se declara jubilado a don Buenaventura Muñoz Rodríguez, Presidente del Tribunal Supremo, y se nombra Presidente del Tribunal Supremo a don Andrés Tornos y Alonso, Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

GM del 9 de febrero de 1924

Por Real Decreto de 7 de febrero se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Gonzalo de la Torre de Trassierra y Fernández de Castro, Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, por jubilación de don Manuel Velasco y Bergel.

Por Real Decreto de 7 de febrero se nombra Presidente de la Audiencia de Jaén a don Juan Fernández Loaysa Reynoso, Fiscal de la de Badajoz.

GM del 16 de febrero de 1924

Se nombra Juez de Primera Instancia de Sort (Lérida) a don Cayetano Álvarez Ossorio y Farfán de los Godos, Secretario de la Audiencia Provincial de Segovia.

GM del 8 de marzo de 1924

Por Real Decreto de 6 de marzo se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Galo Ponte Escartín, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

GM del 7 de abril de 1924

Se nombra de Juez de Primera Instancia de Cifuentes a don Antonio Grinda Saavedra.

GM del 24 de abril de 1924

Por Real Decreto de 22 de abril se declara excedente a don Manuel Barreda Treviño, Juez de Primera Instancia de Lucena del Cid.

Gaceta de Madrid de 21 de mayo de 1924

Por Real Orden de 20 de mayo se nombra Secretario de Gobierno de la Audiencia de Barcelona a don Fernando Serrano Montijano, actual Secretario de Gobierno de la Audiencia de Granada.

GM del 28 de junio de 1924

Socios pertenecientes en 31 de diciembre de 1923 a la Asociación Mutuo Benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia. Entre otros muchos:

- Don Rafael Aguilar y Cuadrado, en la Subsecretaría de Gracia y Justicia.
- Don Adolfo Alonso Colmenares y Regoyos, Juez de Ateca.
- Don Gerardo Álvarez de Miranda, Juez de Santander.
- Don Cayetano Álvarez Ossorio y Farfán de los Godos, Secretario de la Audiencia de Segovia.
- Don Félix Amarillas y Celestino, Presidente de la Audiencia de Toledo.
- Don Pedro Armenteros y Ovando, Magistrado del Tribunal Supremo.
- Don Antonio Bascón Gómez Quintero, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.
- Don Antonio Berger Fabié, Secretario del Juzgado de Sevilla.
- Don Fernando Bernáldez Romero de Tejada, Magistrado de la Audiencia de Madrid.
- Don José Boza Moreno, Juez de Pamplona.
- Don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, Juez de Coín.
- Don Manuel Calderón Ceruelo, Abogado Fiscal de la Audiencia de Murcia.
- Don Pedro Cano-Manuel Aubarede, Juez de Medina Sidonia.
- Don Fernando Carantoña García, en la Dirección General de los Registros.
- Don Gaspar Casani y Bernaldo de Quirós, en la Subsecretaría de Gracia y Justicia.
- Don Juan de la Cruz Cisneros Tirado, Magistrado jubilado.
- Don José Ciudad Auriolés, Presidente del Tribunal Supremo, jubilado.
- Don Miguel Ciudad y Villalón, Juez de Manacor.
- Don Alfonso Cortezo Collantes, en la Subsecretaría de Gracia y Justicia.
- Don Ramón Cózar y Vargas Zúñiga, Juez de Vera.
- Don Juan de Dios Cuenca Romero Uclés, Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
- Don Julio de la Cueva Donoso, Abogado Fiscal de la Audiencia de Badajoz.
- Don Manuel de la Cueva Donoso, Magistrado de la Audiencia de Las Palmas.
- Don Francisco Delgado Iribarren, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.
- Don Francisco Delgado Iribarren (sic), Juez Municipal excedente.
- Don Manuel Díaz Merry e Íñiguez, Juez de Colmenar Viejo.
- Don Eugenio Elices y Gasset, Juez de Santa María de Nieva.
- Don Federico Enjuto y Martín de Oliva, Magistrado del Tribunal Supremo.
- Don Álvaro Enríquez de Salamanca, Secretario de la Audiencia de Ciudad Real.
- Don José Enríquez de Salamanca, Juez de Lérida.
- Don Valentín Escribano Roca, Magistrado del Tribunal Supremo.
- Don Francisco Fabié Gutiérrez de la Rasilla, Juez de Madrid.

- Don Manuel Fernández Golfín, Magistrado del Tribunal Supremo.
 - Don Francisco Fernández de Liencres Garrido, en la Dirección de Prisiones del Ministerio de Gracia y Justicia.
 - Don Juan Fernández Loaysa Reynoso, Fiscal de la Audiencia de Badajoz.
 - Don Pedro Fernández Pintado y Díez de la Cortina, Secretario Judicial de Córdoba.
 - Don Juan García Romero de Tejada, Teniente Fiscal de la Audiencia de Huesca.
 - Don Ricardo García Romero (sic), Magistrado de la Audiencia de Almería.
 - Don José Gargollo y Beyéns, Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona.
 - Don Fernando Garralda Calderón, Juez de Padrón.
 - Don Antonio Gómez Tortosa, Presidente de la Audiencia de Ávila (no Álava).
 - Don Antonio Grinda Saavedra, Juez excedente de Madrid.
 - Don Alejandro Groizard y Paternina, en la Dirección de penales del Ministerio de Gracia y Justicia, excedente.
 - Don Arturo Guillén Cortés, Secretario de Sala de la Audiencia de Zaragoza.
 - Don José María Hernández Sampelayo, Juez de Illescas.
 - Don José Hidalgo Durán, Juez de Albuquerque.
 - Don Juan Hidalgo Vizuite, Fiscal de la Audiencia de Bilbao.
 - Don Nicomedes Hurtado de Sande, Secretario judicial de Santa Cruz de Tenerife.
 - Don Luis Ibargiuen Pérez, Presidente de la Audiencia de Pamplona.
 - Don Carlos Lara Guerrero, Juez de Monóvar.
 - Don Rafael Laraña Becquer, Magistrado de la Audiencia de Almería.
 - Don Pedro Lizaur y Paul, Juez de Burgos.
 - Don José López de Ayala, en la Subsecretaría de Gracia y Justicia.
 - Don José Martínez Cánovas del Castillo, Juez de Tafalla.
 - Don Antonio Mena y Calvo Rubio, Magistrado del Tribunal Supremo.
 - Don Antonio María Mena San Millán, Secretario de Sala de la Audiencia de Burgos.
 - Don Francisco de Paula Mena San Millán, Abogado Fiscal de la Audiencia de Córdoba.
 - Don Tomás Mendigutia y de Morales, Magistrado de la Audiencia de Cádiz.
 - Don Faustino Menéndez Pidal, Magistrado de la Audiencia de Madrid.
 - Don Faustino Menéndez Pidal Montes, Juez excedente de Madrid.
 - Don José Muñoz y Jalón, Juez Municipal de Madrid.
 - Don Santiago Neve Gutiérrez, Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, jubilado.
 - Don Pedro Palomeque García de Quesada, Abogado Fiscal de la Audiencia de Málaga.
 - Don Ángel Ruiz de Obregón y Retortillo, Teniente Fiscal de la Audiencia de Segovia.
 - Don Joaquín Salcedo Turmo, Secretario de Gobierno de la Audiencia de Sevilla.
 - Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez, Juez de Santoña.
 - Don Ricardo Sánchez de Movellán, Juez de Cabuérniga.
 - Don Ernesto Sánchez de Movellán, Juez de Llanes.
 - Don Jesús Sánchez Octavio de Toledo, Magistrado de la Audiencia de Jaén.
 - Don Salvador Sánchez Terán, Juez de Alcañices.
 - Don Fernando Serrano Montijano, Secretario de Gobierno de la Audiencia de Granada.
 - Don José Serrano Pacheco, Secretario de Sala de la Audiencia de Cáceres.
 - Don Arturo Suárez Bárcena, Juez de Fregenal.
 - Don Juan Tena Dávila y Benítez Donoso, Secretario de la Audiencia de Bilbao.
 - Don Gonzalo Torre de Trassierra y Fernández de Castro, Presidente de la Audiencia de Madrid.
 - Don Alfonso Travado Lose, Magistrado de la Audiencia de Madrid.
 - Don Gabino Uribarri Mateos, Secretario del Juzgado de Astorga.
 - Don Felipe Uribarri Mateos, Juez de Cuéllar.
 - Don José Valcárcel y Chico de Guzmán, Juez de Instrucción de Totana.
 - Don Ramón Valdés Armada, Secretario de Audiencia jubilado de Vitoria.
 - Don José Valverde Márquez, Secretario de Sala de la Audiencia de Granada.
- *** Socios fallecidos en 1923:
- Don Luis Afán de Rivera, Magistrado de la Audiencia de Barcelona.
 - Don José García San Miguel y Tamargo, en la Dirección de Prisiones.

GM del 1 de julio de 1924

Por Real Decreto de 30 de junio se nombra Fiscal de Tribunal Supremo a don Galo Ponte y Escartín, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

GM del 9 de julio de 1924

Por Real Orden de 7 de julio se nombra para la nueva Secretaría que se crea en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo a don Domingo Salazar e Ibáñez de Sansuain, que lo era de la de lo Contencioso Administrativo.

GM del 19 de julio de 1924

Por Real Decreto de 18 de julio se declara jubilado a don Federico Enjuto y Martín de Oliva, Presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo, con honores de Presidente del Tribunal Supremo.

Por Real Decreto de 18 de julio se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Alfonso Travado y Loste, Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

GM del 2 de septiembre de 1924

Por Real Decreto de 30 de agosto se nombra Juez de Primera Instancia de La Orotava a don Cayetano Álvarez Ossorio y Farfán de los Godos, actual Juez de Primera Instancia de Cervera.

Por Real Decreto de 30 de agosto se nombra Juez de Primera Instancia de Villar del Arzobispo a don Carlos de Lara y Guerrero, Marqués de Villasierra, actual Juez de Primera Instancia de Monóvar.

GM del 6 de septiembre de 1924

Don Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla es Juez de Primera Instancia de Madrid.

GM del 21 de septiembre de 1924

Don Manuel Díaz Merry e Íñiguez es Juez de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).

GM del 30 de octubre de 1924

Por Real Decreto de 29 de octubre se traslada a don Rafael Ayza y Vargas Machuca, Oficial primero de Sala de la Audiencia de San Sebastián, a la de Guadalajara.

GM del 8 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 7 de noviembre se nombra Magistrado del Tribunal Supremo, vacante por defunción de don Faustino Menéndez Pidal, a don Rafael Pineda y Roig, Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona.

GM de 13 de diciembre de 1924

Por Real Decreto de 10 de diciembre se nombra Juez de Primera Instancia de Cervera a don Cayetano Álvarez Ossorio y Farfán de los Godos, electo de La Orotava.

GM del 17 de diciembre de 1924

Por Real Orden de 13 de diciembre de 1924 se declara excedente a petición propia a don Romualdo Hernández Serrano, Juez de Primera Instancia de Béjar.

GM del 23 de diciembre de 1924

Por Real Orden de 18 de diciembre se nombra Secretario de la Audiencia de Jaén a don Andrés Esteban y García de Quesada, actual Vicesecretario de la misma.

**** Resoluciones de ámbito eclesiástico**

GM del 8 de noviembre de 1924

Por sendos Reales Decretos de 21 de octubre S. M. ha nombrado para la Iglesia y Obispado de Osma, vacante por traslación de don Mateo Mújica, a don Miguel de los Santos Díaz y Gomara; y para la de Plasencia, vacante por traslación de don Ángel Regueras, a don Justo Rivas Fernández, Obispo titular de Priene.

GM del 13 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 21 de octubre S. M. ha nombrado para la Iglesia y Obispado de Tenerife, vacante por traslación de don Gabriel Llompart, a fray don Albino González Menéndez Reigada.

GM del 25 de noviembre de 1924

Por Real Decreto de 22-noviembre S. M. ha nombrado para la Iglesia y Arzobispado de Zaragoza, vacante por defunción de don Juan Soldevila, a don Rigoberto Domenech y Valls, Obispo de Mallorca.

**** Varios**

GM del 10 de enero de 1924

Por Resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 31 de diciembre de 1923 se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de diciembre de 1923, entre otras:

- Doña Ramona de Sama y de Torres, viuda de don Manuel Ruiz Bañoy, Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a percibirla por Tarragona.
- Doña Emilia Ossorio Lamadrid, viuda de don Fernando Torres Almunia, Director General de Seguridad, jubilado; a percibirla por Madrid.

GM del 13 de enero de 1924

Por Real Decreto de 12 de enero se disuelven todas las Diputaciones Provinciales, excepto las de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

GM del 25 de enero de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 10 de enero se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de diciembre-1923, entre otras a favor de:

- Doña Mercedes Bosch, viuda de don Ricardo Codorniu Starico, Inspector General jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Montes; a percibirla por Murcia.
- Doña María Marcos y Godínez de Paz, viuda de don Román Posse y Nicolich, Delegado de Hacienda jubilado; a percibirla por Cáceres.

GM del 4 de febrero de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 31 de enero, se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de enero, entre otras a favor de:

- Don Rafael Vélaz de Medrano y Martínez, Ingeniero de Montes, a percibirla por Madrid.
- Don Guillermo Pavía Hervás, Guardia de Seguridad, a percibirla por Barcelona.

GM del 26 de febrero de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 8 de febrero se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de enero, entre otras a favor de:

- Don Alfredo Bascarán Reyna, Jefe de Negociado de 1ª clase de Hacienda.
- Don Juan del Castillo Zapatero, Jefe de Negociado de 1ª clase de Gobernación.
- Doña Dolores Fernández Monteverde, viuda de don Avelino Montero Ríos y Villegas, Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.
- Doña Carmen Tamarit González Estéfani, huérfana de don Rafael, Oficial 2º del Ministerio de Instrucción Pública.
- Doña Pilar Carulla y Cullás, viuda de don Valentín Carulla Magent, Catedrático de Medicina de Barcelona.

GM del 31 de marzo de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 15 de marzo se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de febrero, entre otras a favor de:

- Don Guillermo Brockman Abarzuza, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.
- Don Ramón de Fonseca y Palma, Jefe de Administración de 3ª de Hacienda.
- Don Antonio Gómez Tortosa, Presidente de la Audiencia Provincial de Álava (sic).
- Doña Socorro Carballo de Gómez, viuda de don Pedro Sabino González Núñez, Catedrático del Instituto de La Laguna.

GM del 8 de abril de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 27 de marzo se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de marzo, entre otras a favor de doña María del Carmen González Arnao, viuda de don Francisco Ponce de León, Jefe de Negociado de 2ª clase de Hacienda.

GM del 9 de abril de 1924

Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 7 de abril: Ilmo Sr.: Vista la instancia presentada por doña Juana Bautista Villanueva y Partt, Marquesa de Peramán, haciendo renuncia de sus derechos a la propiedad y ejercicio de las Alcaldías de Corte y de ciudad de la cárcel de Zaragoza, con la sola excepción del derecho, en que se cree, de ser reintegrada de las cantidades que sus antepasados entregaron por la compra de dichos oficios enajenados y para cuya devolución tiene instado y en trámite el oportuno expediente de tanteo:

Resultando que en la actualidad, a virtud de la reglamentación vigente de los servicios de Prisiones, el único derecho que dicha solicitante viene haciendo efectivo consiste en percibir un canon de siete maravedises por preso y día, y la única obligación correlativa que sobre la misma pesa es la de suministrar agua y luz a los reclusos de la cárcel de Zaragoza:

Considerando que a la Administración pública le interesa poner fin al estado en que, por excepción y como consecuencia de tales privilegios y gravamen, se encuentran los servicios de contabilidad y suministros de la Prisión provincial de Zaragoza y que ninguna fórmula de transacción puede ser más equitativa que la de cesar el Estado y la solicitante, a la vez, en sus recíprocas obligaciones, descargándose la interesada, a base de su renuncia a toda intervención en los asuntos del expresado Establecimiento, del menester a que viene obligada y perfeccionándose la potestad de la Administración pública al extinguirse esas limitaciones de sus actos,

S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien resolver:

1º. Aceptar la renuncia formulada por la señora Marquesa de Peramán de todos los derechos que derivan de la posesión de las Alcaldías de Corte y de ciudad de la Cárcel de Zaragoza, a reserva de su solicitud de tanteo, para la reversión al Estado de dichos oficios enajenados.

2º. Que a partir del ejercicio económico que corresponde al presente trimestre, cesa la señora solicitante en el pago de los servicios de agua y luz de la Prisión de Zaragoza, encargándose de atenderlos directamente el Estado, y cesando éste, por reciprocidad, en el abono del canon a que venía obligado; y

3º. Que se practique una liquidación del importe de lo abonado y lo pendiente de pago a la señora Marquesa de Peramán durante el ejercicio económico de 1823-24 (sic) por el concepto del canon que percibía y se le satisfaga la diferencia a que tenga derecho.

De Real Orden lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de abril de 1896.

El Subsecretario encargado del Ministerio, GARCÍA-GOYENA.

Señor Inspector General de Prisiones.

GM del 12 de abril de 1924

Se publican los méritos y servicios de don Álvaro Valero de Palma, Marqués de Valero de Palma, concursante a plaza de Profesor de Psicología y Ética y a la de Procedimientos Penales de la Escuela de Criminología: Es Licenciado en Derecho, Jurídico Militar, Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Diputado a Cortes, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Delegado de España en el Office Central de Asociaciones Internacionales (sic) de Bruselas, Grandes Cruces del Mérito Agrícola y de San Silvestre de Italia, Oficial de la Legión de Honor, Placa del Mérito Militar, Cruz de Plata roja, por hechos de armas. Ha publicado obras y folletos.

GM del 17 de abril de 1924

Se publica una Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar de 10 de abril de 1924, aceptando el legado del Marqués de Cerralbo:

Excmo. Sr.: Doña Amelia del Valle y Serrano, Marquesa de Villa-Huerta, y D. Antonio Becerril y Lagarda, Abogado, como testamentarios del excelentísimo Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, con fecha 12 de Febrero último elevaron a este Ministerio una instancia, exponiendo: Que el expresado Sr. Marqués de Cerralbo, fallecido en Madrid el 27 de Agosto de 1922, bajo testamentos que había otorgado el 30 de Junio del mismo año y el 19 de Agosto siguiente, este último con el carácter de adicional, ante el Notario de esta Corte D. Luis Gallinal, fundó por la cláusula 28 del primero de los expresados testamentos, en la casa de la calle de Ventura Rodríguez, número 2 de

esta Corte, legándolo a la Nación española, un Museo que habrá de denominarse “Museo del Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII Marqués de Cerralbo”, y que ha de establecerse en el piso principal de la citada casa, integrado por magníficas colecciones artísticas con su correspondiente y numerosa biblioteca, y otra porción de objetos y preciosidades artísticas, así como la interesante armería de su ilustre casa nobiliaria, todo ello conservado en la casa-palacio de que se deja hecha mención.

Que en la misma cláusula organiza el Patronato que ha de regir este Museo, determinando los días y las horas en que ha de estar abierto al público y los empleados que habrá de tener.

Que la cláusula 29 dispone que para el pago de todos los sueldos, reparaciones y demás atenciones del Museo se constituirán en el Banco de España los valores que sean necesarios a producir una renta bastante para cubrir aquellas atenciones, cuya administración quedará encomendada a los patronos; previniendo en la última parte de la cláusula los gastos que habrán de correr a cargo del Estado.

Que para después de la muerte de su hija política, la excelentísima señora Doña Amelia del Valle, Marquesa de Villa-Huerta, firmante de la instancia, a quien dejó parte de sus bienes en usufructo, dedica en la cláusula 56 un millón de reales, o sean 250.000 pesetas, para que este capital, impuesto en valores del Estado, produzcan una renta, la mitad de la cual se aplique a mejoras en el referido Museo.

Que cuando el Sr. Marqués de Cerralbo otorgó su testamento de 30 de Junio de 1922 no poseía en propiedad la casa de la calle Ventura Rodríguez, donde tenía depositadas sus colecciones y donde quería que se estableciese el Museo, si bien contaba con la promesa de su mencionada hija política, Marquesa de Villa-Huerta, de cederle la mitad del expresado inmueble, que era la parte de que esta señora podría disponer libremente, y que la referida Marquesa de Villa-Huerta, haciendo honor a su propósito de colaborar en la empresa que acariciaba su señor padre político, cedió en 8 de Julio inmediato al señor Marqués de Cerralbo, por escritura pública, la mencionada mitad del inmueble, confirmando éste en la cláusula segunda de su testamento de 17 de Agosto, complemento del anterior, ya en posesión de aquella mitad, la fundación del Museo, trazando la forma en que deberá hacerse la división de la casa para la más conveniente instalación de aquél.

Que tan pronto como los testamentarios se posesionaron de sus cargos cuidaron de adoptar las disposiciones precisas para la conservación y custodia de las colecciones destinadas al Museo, siguiendo el orden que tenía dispuesto el ilustre finado, contando con el personal designado por éste para tales fines, y dando cuenta a la Dirección general de Seguridad para prevenir y mantener la vigilancia del Museo, como así se ha verificado.

Que se está procediendo al inventario y avalúo de los objetos por una persona tan competente como el Académico de la Historia D. Manuel Gómez Moreno, no obstante lo cual, puede el Ministerio, si así lo estima, y siempre que lo haga sin menoscabe de las facultades de la testamentaria y sin gravamen para ella, designar un representante suyo para revisar y comprobar el avalúo y el inventario.

Que en las cláusulas 28 y 58 señala el testador cuáles han de ser las personas que constituyan el Patronato del Museo, otorgando al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la facultad de completarle con otro Vocal designado por el mismo Ministerio; y que, aunque mientras esté la herencia en período de testamentaria los mismos albaceas son los que forman el Patronato de la Fundación, éstos desean que el Ministerio designe desde luego dicho Vocal, por la conveniencia de que vaya haciéndose cargo de la importancia y alcance cultural de las magníficas colecciones que han de formar el Museo, y de las obligaciones del Estado en orden a la Fundación, así como de la transcendencia de éste, interviniendo en cuanto sea procedente y en forma debida en las operaciones testamentarias relacionadas con el referido legado.

Que igualmente desean los testamentarios ir formando el capital del Museo, con separación de los demás bienes de la herencia; pero que todavía no se hallan tan adelantados los trabajos que puedan definitivamente individualizarse y aislarse dicho capital, aunque ya están separados los fondos para ello.

Que por todo lo expuesto, se comprende que la institución del Museo de Cerralbo ha de constituir una Fundación de carácter benéfico-docente, y que así debe clasificarse al aceptar este Ministerio, a nombre del Estado, el legado y la dotación de fondos.

Que no estando ultimadas las operaciones de testamentaria, no ha podido todavía constituirse el depósito que ha de servir para la dotación del Museo en personal y material; pero que, desde luego, de un modo eventual y a reserva de lo que haya de hacerse en definitiva, se han calculado los gastos del Museo en unas 18.929 pesetas, 48 céntimos, y que para subvenir a ellos, provisionalmente también, se han apartado del capital total 379.000 pesetas nominales en Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Que dispuesto por el Sr. Marqués de Cerralbo, según se ha dicho, que para después del fallecimiento de su hija política, señora Marquesa de Villa-Huerta, se dedique, de los bienes que la lega en usufructo, un millón de reales para constituir un depósito en valores del Estado, sirviendo la mitad de la renta que

produzca para mejoras en el Museo y para ayudar al sostenimiento de un establecimiento cultural católico, que también pensó en establecer, la mitad de la citada renta habrá de dedicarse a las mejoras del Museo.

Que, por tanto, puede afirmarse que el Museo legado a la Nación española por el Sr. Marqués de Cerralbo ha de contar con los elementos siguientes anejos a la Fundación:

1º. Con local para su instalación en el piso principal de la casa-palacio de la calle de Ventura Rodríguez, con gran escalera y gran portal.

2º. Con el capital, por ahora provisional y aproximado, de 379.000 pesetas nominales en obligaciones del Tesoro al 5 por 100, cuyos intereses han de aplicarse al pago de los sueldos, gratificaciones y gastos del material del Museo y reparaciones del edificio en la parte a él correspondiente; y

3º. Para en su día y en su caso, con las 125.000 pesetas que, por vía de ampliación, otorga el testador para la conservación y mejoras del Museo, más el producto de la venta de la plata de su servicio.

Indican en su instancia los señores albaceas mencionados que, hallándose próximo el momento de formalizar la liquidación provisional de la herencia, a los efectos del pago provisional también de los Derechos reales, consideran oportuno que por el Ministerio se adopten los acuerdos siguientes:

1º. Aceptar, a nombre del estado, el legado de referencia hecho por el Sr. Marqués de Cerralbo a la Nación española.

2º. Clasificar como de beneficencia docente la administración de la expresada fundación.

3º. Designar, si así lo estima conveniente, y en la forma y para los efectos que se han indicado, el representante del Ministerio que, por cuenta y responsabilidad del mismo, pueda comprobar y revisar el inventario y avalúo de los objetos del Museo, como igualmente y también de antemano el que, en su día, ha de formar parte de la Junta de Patronato; y

4º. Adoptar todas las demás disposiciones que sean oportunas y que, por razón del Protectorado o de la disposición testamentaria, le correspondan y obliguen.

Vistos los hechos consignados en la referida instancia, con los fundamentos y peticiones que la integran,

S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente, de acuerdo con la Asesoría jurídica de este Ministerio:

1º. Se acepta por virtud de la presente Real Orden, a nombre del Estado, el legado que de sus colecciones artísticas, muebles y objetos del piso principal de la casa-palacio de la calle Ventura Rodríguez, número 2, de esta Corte, hace a la Nación española el finado Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, teniendo por instituída la Fundación del Museo que, con aquéllas y los bienes y obligaciones que señala, constituyó dicho Excmo. Sr. Marqués en su testamento de 30 de Junio de 1922, confirmado y ampliado por el de 17 de Agosto siguiente, otorgados ambos ante el Notario de esta Corte D. Luis Gallinal, bajo la denominación de "Museo del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, D. Enrique de Aguilera y Gamboa", situándolo en el piso principal y accesorios de su casa-palacio.

2º. Se hace constar en esta misma Real orden el reconocimiento público a que se ha hecho acreedor el Sr. Marqués de Cerralbo por el referido legado y por las disposiciones testamentarias que lo completan; el uno, y las otras, demostración evidente y cumplida de su acendrado españolismo y de sus nobles afanes por la cultura patria, a la par que testimonio inequívoco de la espléndida generosidad que representa la donación de un Museo magníficamente instalado, dotado de cuantos medios y elementos habrá de requerir su funcionamiento normal y puedan reclamar las mejoras de que resulte necesitado en lo porvenir, y, finalmente, formado de numerosas colecciones de subido valor artístico e histórico, dignas de constante admiración y estudio, reunidas con inteligencia singular y esfuerzo perseverante, y con verdadero cariño ordenadas y conservadas por el insigne prócer.

3º. Se consigna igualmente la gratitud que es debida a los señores testamentarios del Marqués de Cerralbo por el celo y la diligencia imponderables que han demostrado y siguen demostrando como ejecutores de la última voluntad del finado en lo que a dicho legado respecta, haciendo mención especial, en esta expresión de reconocimiento, de la Excm. Sra. doña Amelia del Valle y Serrano, Marquesa de Villa-Huerta, que ha colaborado en la obra realizada en su testamento por el Marqués de Cerralbo, su señor padre político, facilitando con la cesión de la parte que a ella pertenecía de la casa-palacio de la calle de Ventura Rodríguez, la instalación que aquél deseaba para el Museo legado al Estado.

4º. Correspondiendo a la Sección de Fundaciones de este Ministerio entender en el extremo relativo a la clasificación como de beneficencia docente de la institución de que se trata, clasificación solicitada en la instancia de los albaceas del Marqués de Cerralbo, pasará el expediente incoado en el Ministerio,

y del cual es resolución la presente Real orden, a la expresada Sección, a los efectos que sean procedentes; y

5°. Interesando en su instancia los albaceas mencionados que se designe desde luego la representación de este Ministerio para la comprobación y revisión del inventario y avalúo de los objetos del Museo, y para completar, como Vocal, el Patronato del mismo; y deduciéndose lógicamente de las propias manifestaciones de los testamentarios la conveniencia de reunir ambas funciones en una sola persona, puesto que el designado para Vocal del Patronato deberá intervenir antes de la constitución del mismo: en las operaciones de testamentaría, en la forma y modo que los señores albaceas proponen en su instancia, se procederá desde luego por este Ministerio al nombramiento del representante suyo que ha de ejercer como Vocal del Patronato las dos funciones indicadas, recayendo la designación en un Letrado, por el doble carácter de tales funciones, y pudiendo el nombrado, si en el ejercicio de su cargo lo creyera conveniente, proponer al Ministerio la designación de un Perito que le informe y auxilie en cuanto al inventario y valuación de los objetos mencionados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de Abril de 1924. PRIMO DE RIVERA.

Señor Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

GM del 22 de abril de 1924

Real Orden Circular: El 20 de octubre de 1923 doña María del Pilar Sevillano y Ased, en su nombre y en el de los demás herederos de doña María Diega Desmaissieres y Sevillano, Condesa de la Vega del Pozo, Duquesa de Sevillano, elevaron instancia al Ministerio de Gracia y Justicia, diciendo que ésta falleció abintestato el 9 de marzo de 1916, dejando un caudal de 80.000 millones (sic) de pesetas; la declaración de herederos fue hecha por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Centro de Madrid en 1920.

GM del 23 de abril de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 10 de abril se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de marzo, entre otras a favor de:

- Don Eduardo Martínez del Campo y Besson, Jefe de Negociado de 2ª del Cuerpo de Hacienda Pública.
- Doña Adela Alcedo y Saravia, viuda de don José Alfonso Roca de Togores y Saravia, Secretario del Gobierno Civil de Palma de Mallorca, jubilado.

GM del 28 de abril de 1924

Se publica la relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo; entre otros: Doña Antonia Messía de la Cerda contra la Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre legitimación de doña Adriana Messía.

GM del 2 de mayo de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de abril se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de abril, entre otras a favor de:

- Don Florencio de Mucha Coronel, Juez de Primera Instancia, a percibirla por Madrid.
- Doña Amalia de Castro y Menéndez, doña Clara, doña Tomasa y doña Ana de Madariaga y Orozco, viuda y huérfanas de don Ángel de Madariaga y Casado, Inspector General del Cuerpo de Montes, por Madrid.
- Doña Ascensión Espín Rendós, viuda de don Domingo Colmenares, Jefe de Administración, jubilado; por Madrid.

GM del 6 de mayo de 1924

El Marqués de Alonso Martínez es Presidente de la Asociación General de Agricultores de España; don José Huesca Rubio, Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla; don Francisco de la Puerta Yáñez Barnuevo, don Alberto Candau Corbacho y don Francisco Anchóriz, Ingenieros Agrónomos.

GM del 14 de mayo de 1924

Por Real Decreto de 10 de mayo se concede el título de ciudad a la villa de Lebrija.

GM del 11 de junio de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 27 de mayo se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de mayo, entre otras a favor de:

- Don Francisco Laborde Winthuysen, Inspector de Sanidad de Sevilla.
- Doña Fernanda Martínez Veratón, viuda de don Carlos Aisa Cabrerizo, Magistrado de la Audiencia de Soria; por Tarragona.
- Doña Cristina de Liniers y Muguiro, viuda de don Carlos Crespi de Vallaura y Fortuny, Secretario de primera clase del Cuerpo Diplomático.

GM del 12 de julio de 1924

Don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado es Juez de 1ª Instancia de Coín.

GM del 26 de julio de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 3 de julio se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de junio, entre otras a favor de:

- Doña Josefina y don Eugenio Montero Ríos y Becerra, huérfanos de don Eugenio, Ministro del Tribunal de Cuentas, con derecho a suceder a su madre doña Josefina Becerra Malvar; a percibirla por Madrid.
- Doña Carmen Torres Iglesias, viuda de don Fausto Elío Vidarte, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; por Navarra.
- Doña Mercedes Muñoz de Baena y Velluti, viuda de don José García San Miguel y Tamargo, Jefe de Administración de 1ª clase de la Dirección General de Prisiones.

GM del 18 de agosto de 1924

Por Real Decreto de 13 de agosto se declara el puente de Alcántara como Monumento Nacional, con informes favorables (que se reproducen) de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

GM del 29 de agosto de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 14 de agosto se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de junio, entre otras a favor de:

- Don Salvador Brunet Armenteros, Inspector del Cuerpo de Telégrafos; a percibirla por Madrid.
- Doña María del Carmen Villalón Rina, viuda de don José Ciudad Auriolos, Presidente del Tribunal Supremo, jubilado; por Madrid.
- Don Teresa Roca de Togores y Roca de Togores, huérfana de don Diego, Alcalde Mayor de Tondo (Filipinas), con derecho a suceder a su madre doña María Rosa; por Madrid.

GM del 11 de agosto de 1924 (anexo 3º)

Se publica una sentencia del Tribunal Supremo de 5 de abril de 1924: El 11 de noviembre de 1888 murió don Arturo Clemente y Guerra, Ingeniero Jefe de 2ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; su viuda doña Carmen Forcallo López solicitó y obtuvo la pensión de viudedad. Doña Carmen murió el 12 de junio de 1892, y el tutor de sus hijos menores don Vicente, doña Carmen, doña Julia y doña María de la Concepción Clemente Forcallo pidió para ellos pensión y se les concedió. En junio de 1921 doña Carmen Clemente Forcallo pidió pensión del Tesoro (la otra era del Montepío de Correos) por estar casadas sus hermanas doña Julia y doña Concepción, con las que disfrutó mancomunadamente la pensión de Correos hasta que casó con don Luciano de Mera, finado el 23 de agosto de 1920. Se le desestima (ponente: Don Faustino Menéndez Pidal).

GM del 9 de septiembre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de agosto se publican las pensiones declaradas en las dos quincenas de julio, entre otras a favor de:

- Don Gonzalo Spínola de Lema, Oficial 1º de Hacienda; a percibirla por Lugo.
- Don Luis de la Serna y Ruiz, Magistrado de Audiencia Territorial; por Alicante.
- Don Luis Vázquez de Parga y de la Riva, Jefe de Administración de 2ª clase de Hacienda; por Madrid.
- Doña Francisca Manjarrés y Pérez de Junguito, huérfana de don Ramón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; por Sevilla.
- Doña Juana Alonso Zavala, viuda, huérfana de don Juan, Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino; por Madrid.
- Doña Ángela y doña Amalia González Besada y Jalón, huérfanas de don Sabino, Gobernador Civil; por Pontevedra.
- Doña Inés D'Olhaberriague y Sánchez Ocaña, viuda de don Juan de la Cámara y Cuadros, Jefe de Negociado de 3ª clase del Consejo de Instrucción Pública; por Madrid.
- Doña Teresa Elío Heredia, viuda de don José María Faes Celleruelo, Secretario de Audiencia Provincial; por Madrid.

En la segunda quincena de julio (Montepíos):

- Doña María del Carmen y doña María de los Dolores Melgar y Álvarez Abreu, huérfanas de don Juan, Jefe de Administración de 2ª clase del Ministerio de Instrucción Pública; por Madrid.
- Doña Adelaida Rodríguez Sesmero, viuda de don Valentín Ozániz (sic) y Ostolaza, Registrador de la Propiedad; por Guipúzcoa.
- Doña Luisa de Pineda y Sánchez Ocaña, viuda de don Jesús Cencillo y Briones, Jefe de Administración de 3ª clase, jubilado; por Valencia.

GM del 19 de septiembre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 6 de septiembre se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de agosto, entre otras a favor de:

- Doña Carmen Clemente del Forcallo, viuda de don Luciano de Mera y Fernández Arévalo, Oficial 5º de Hacienda; por Badajoz.
- Doña Amalia Olivar Desvall, viuda de don Francisco de Cuadrado y Martorell, Oficial 2º de Hacienda jubilado; por Baleares.
- Doña Eloísa Fernández de Córdoba y Doñamayor, viuda de don José Crespo y García, Presidente de Sala de Audiencia Territorial; por Granada.

GM del 5 de octubre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 30 de septiembre se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de agosto, entre otras a favor de:

- Don Federico Enjuto y Martín de Oliva, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo; a percibirla por Madrid.
- Don Ramón Garcés de Marcilla y Corral, Interventor de Hacienda de Guadalajara; por Zaragoza.
- Don José María Semprún, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Agrónomos; por Madrid.
- Doña Julia Padierna de Villapadierna y Bayo, huérfana de don Adolfo, Oficial de 2ª clase de Hacienda, con derecho a suceder a su madre doña Rosa; por Madrid.
- Doña Ana María Arredondo y Aguilar, viuda de don Luis Enrique Muñoz Cobo y Arredondo, Catedrático jubilado; por Jaén.

GM del 30 de octubre de 1924

Por Real Orden de 11 de octubre se clasifica como de beneficencia particular la fundación que en escritura en las que no consta fecha, don Bernardino Luis de Ardena y Darnius (antes de Taverner y Todal) y doña Josefa Joaquina González de la Cámara y Andrade, Marqueses de Villel, fundaron una escuela pública en Villel de Mesa (Guadalajara) para los niños de este pueblo y el inmediato de Algar, nombrando patrono a sus primogénitos. El Patrono por sus muchas ocupaciones no cumple su función, y la actual dueña de las fincas sobre las que pesaba la carga para atender al sostenimiento del maestro, doña Mercedes Martorell y Téllez Girón, Marquesa de Menas Albas, en uso de su legítimo derecho, va a enajenar las citadas fincas, que heredó de su padre don Ricardo de Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta y Marqués de Villel.

GM del 10 de noviembre de 1924

Resolución de 29 de octubre: El Cónsul de España en Bayona informa del fallecimiento el 4 de octubre de la súbdita española doña Isabel O'Brieu (sic), Baronesa viuda de Goya Borrás.

GM del 20 de noviembre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 3 de noviembre se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de septiembre, entre otras a favor de don Fernando Márquez de la Plata, Jefe de Negociado de 1ª clase de Hacienda; a percibirla por Madrid.

GM del 24 de noviembre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 17 de noviembre se publican las pensiones declaradas en la primera quincena de octubre, entre otras a favor de doña Dolores Signer y Baler, viuda de don Juan López de Chicheri y García Caro, Ingeniero 1º del Cuerpo de Agrónomos; a percibirla por Madrid.

GM del 5 de diciembre de 1924

Por resolución de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 26 de noviembre se publican las pensiones declaradas en la segunda quincena de octubre, entre otras a favor de doña Carmen Afán de Rivera Díaz, huérfana de don Luis, Magistrado de la Audiencia de Barcelona; a percibirla por Madrid.

GM del 16 de diciembre de 1924

Por Resolución de 11 de diciembre de la Real Academia Española se convoca una plaza vacante por fallecimiento de don Juan Antonio Cavestany.

GM del 23 de diciembre de 1924 (anexo 3º)

Se publica una sentencia del Tribunal Supremo de 7 de abril de 1924 sobre reconocimiento de hija natural intentado por doña Josefa de Atucha, que se dice doña María Josefa de Arteche y Atucha, nacida en San Sebastián el 19 de marzo de 1892 como hija natural de doña María Atucha y de padre desconocido. Dice ser hija de don Segundo de Arteche y Osante, finado soltero en Valmaseda el 21 de julio de 1917, a los 67 años, para lo que aporta varias cartas en que la llama hija. La demanda se dirige contra don Francisco Antonio de Arteche y Osante, vecino de Guecho, y contra don Julio, don Antonio (Abogado) y doña Elisa Arteche y Villabaso, vecinos de Bilbao. Don Segundo otorgó testamento abierto en Bilbao ante don Francisco Hurtado de Saracho el 7 de diciembre de 1900 (en otro momento se dice 1906). Los recurridos presentan otras numerosas cartas en que aquélla lo llama Segundo y se firma María o Josefina y nunca padre, etc. Se desestima el recurso de casación porque ni solicitó el reconocimiento en vida de su pretendido padre ni los documentos aportados prueban suficientemente la paternidad.

oo0oo